

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34615 MÁLAGA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Málaga, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número apertura sección 1356.05/2010 referente al concursado Uniplayas, S.L., por auto de fecha 28/9/12 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del convenio a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Málaga, 28 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120067357-1